Cuenta de cobro N° 003

LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Nit. 890.501.438-1

DEBE A:

REGULO AVENDAÑO PEÑARANDA

C.C. 88.217.378 de Cúcuta (Norte de Santander).

LA SUMA DE: ($ 4.000.000, oo)

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN ACCIÓN EN SALUD (PAS)EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN ÁMBITO LABORAL COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N*001-2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA E.S.E HEQC

Correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2023.

Cordialmente,

Regulo Avendaño Peñaranda

REGULO AVENDAÑO PEÑARANDA

C.C. 88.217.378 de Cúcuta (Norte de Santander).

Cuenta Bancaria: 31866445497 Ahorros Bancolombia